

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Privilegio-fiscal-inaceptable-para-la-Banca-en-Mexico-que-usa-como-activos-impuestos-no-pagados>

Privilegio fiscal inaceptable para la Banca en México, que usa como activos impuestos no pagados

- Les Cousins - Mexique -
Date de mise en ligne : lundi 23 août 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Mientras el gobierno federal y algunos estatales iniciaron esta semana una campaña para promover un incremento en la carga a los contribuyentes cautivos, las instituciones bancarias que operan en el país, prácticamente todas extranjeras, mantienen un subsidio fiscal directo del Estado que les permite contabilizar en sus activos impuestos no pagados por un monto de 36 mil 623.1 millones de pesos, de acuerdo con reportes oficiales.

El conjunto de las instituciones del sistema bancario incluyen en sus activos estos impuestos no pagados al fisco, lo que además de constituir un subsidio fiscal permite que no aumenten los requerimientos de reservas mínimas de capital.

La posibilidad de incluir en su contabilidad impuestos no enterados a la Secretaría de Hacienda se abrió durante el proceso de rescate bancario emprendido por el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo después de la crisis que estalló en diciembre de 1994, aunque en aquel tiempo se aseguró que la dispensa concluiría una vez que la banca generara utilidades, lo que ha ocurrido al menos desde hace cuatro años.

En los pasados cuatro años y medio, el conjunto del sistema bancario que opera en México ha obtenido ganancias netas por 78 mil 682 millones de pesos, aunque no ha cubierto al fisco los impuestos diferidos.

Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) detalla que a junio de 2004, el monto de impuestos que la banca no había pagado y que mantenía contabilizados como parte de sus activos era de 36 mil 623.1 millones de pesos, cantidad similar a la registrada al cierre de 2003, cuando se situó en 36 mil 825 millones de pesos.

El martes pasado, en ocasión del fin de los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria (CNH), el gobierno federal y algunos estatales hicieron pública la decisión de impulsar en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso -que se inicia el primero de septiembre- reformas fiscales para elevar la recaudación de impuestos en al menos 5 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB), unos 350 mil millones de pesos. Adicionalmente, legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), al que pertenece el presidente Vicente Fox, algunos diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como funcionarios de la administración federal y líderes empresariales, insistieron a lo largo de la semana en crear un impuesto de 4 por ciento al consumo de alimentos, idea que ya ha sido rechazada en el Congreso en dos ocasiones en los pasados cuatro años.

El documento con las conclusiones de la CNH hace énfasis en que una mayor recaudación puede ser obtenida con el aumento de la carga fiscal a los contribuyentes cautivos. En ese texto se plantea que el combate a la evasión no generaría suficientes recursos, aun cuando cifras de la propia Secretaría de Hacienda establecen que la evasión fiscal equivale a tres cuartas partes de la recaudación.

La posibilidad de no pagar la totalidad de los impuestos y contabilizar esos recursos como parte de los activos es un privilegio del que sólo han disfrutado las instituciones bancarias en México. Fue parte de los apoyos que recibieron del gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo y que han mantenido en el actual. Cuando esta medida fue adoptada, con el argumento de que aliviaba la situación financiera de las instituciones de crédito en los difíciles momentos de la crisis, la administración federal estableció que esos beneficios serían retirados cuando hubiera utilidades.

De acuerdo con cifras oficiales, el conjunto de las instituciones bancarias que opera en México obtuvo en 2000

Privilegio fiscal inaceptable para la Banca en México, que usa como activos impuestos no pagados

utilidades por 13 mil 452 millones de pesos ; un año después, alcanzaron 12 mil 364 millones ; sumaron 11 mil 289 millones de pesos en 2002 y se situaron en 29 mil 302 millones de pesos en 2003. En la primera mitad de este año, las ganancias netas de la banca fueron de 12 mil 275 millones de pesos.

Al cierre de 2001, el monto de impuestos no pagados por el sistema bancario a la Secretaría de Hacienda e incluidos como parte de sus activos fue de 45 mil 624.7 millones de pesos ; en 2002, la cifra alcanzó 43 mil 894.8 millones ; en 2003, fue de 36 mil 825 millones y de 36 mil 623 millones de pesos en junio pasado, conforme a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Banca : privilegios inaceptables

Hemos estado escuchando cómo legisladores de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como funcionarios federales, intentan resucitar el proyecto de aplicar 4 por ciento de tasa a medicinas y alimentos, para recaudar -sostienen- una cantidad de impuestos razonable. Además, en la Convención Nacional Hacendaria, el gobierno federal declaró que pedirá al Congreso reformas fiscales para recaudar 350 mil millones de pesos más. Por supuesto, todas las tiras saldrían del mismo cuero, el de los asalariados, que son contribuyentes cautivos, ya que, como recordaba Ernest Bloch, cuando no hay dinero siempre se recurre a sacárselo a los que menos tienen.

A esta ordeña implacable de las bolsas flacas se une, al mismo tiempo, y en contra a los objetivos declarados de la Convención Nacional Hacendaria, la concesión a las gordas bolsas de las empresas bancarias (casi todas extranjeras) de un privilegio inaceptable. El Estado, que quiere cobrar impuestos a las tortillas y los medicamentos, subsidia a los bancos permitiendo que éstos contabilicen en sus activos decenas de miles de millones de pesos que deben en calidad de impuestos no pagados y que deberían estar en las arcas del fisco. La cifra de este subsidio es, hasta ahora, de 36 mil 623.1 millones de pesos, para el conjunto del sistema bancario. De este modo, se pisotea el concepto de la igualdad ante la ley, porque a los asalariados se les descuentan sus impuestos en el sobre de paga y con las pequeñas empresas nacionales no se hacen excepciones en el cobro, mientras que los grandes bancos internacionales que poseen la mayor parte de la banca en México, no sólo no pagan sino que, además, reciben un regalo que les ayuda a trabajar con capital aportado por los contribuyentes.

Esta situación escandalosa comenzó con el rescate bancario emprendido por el ex presidente Ernesto Zedillo (quien, ¡vaya casualidad!, es hoy ejecutivo de varias transnacionales estadounidenses), pero habría debido durar sólo hasta que los bancos obtuviesen utilidades, cosa que sucede desde hace cuatro años, pues los bancos han ganado 78 mil 682 millones de pesos, y siguen sin pagar sus impuestos.

"La ley es como el cuchillo, no ofende a quien la maneja", reza el poema Martín Fierro. En efecto, el equipo de empresarios y banqueros que gobierna encuentra natural ser generoso con sus amigos y colegas -eso sí, con dinero del contribuyente- y, paralelamente, lo más estricto que le resulte posible con "la chusma" (o sea, la casi totalidad de los mexicanos). Los 36 mil 623 millones que los bancos manejan como propios equivale a la décima parte de la nueva recaudación que se espera obtener mediante nuevas reformas fiscales. La cuantiosa evasión fiscal y los varios escándalos tipo Fobaproa ofrecen amplio campo para ayudar a sanear las finanzas estatales. Mientras tanto, los banqueros deben pagar lo que deben, como lo hace cualquier contribuyente.

La Jornada, México D.F. Domingo 22 de agosto de 2004